

DECRETO Nº 1.580

MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO Y FERIADO.-

LAJA, 09 de abril del 2013.-

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de permiso administrativo y feriado legal año 2013 presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10º E.M., Tesorero Municipal, visada por Administrador Municipal;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- **1.- CONCEDASE** permiso administrativo, por la tarde del día 09 de abril del 2013 y feriado legal año 2013, por el día 11 de abril de 2013 a JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal.-
- 2.- SUBROGANCIA mientras dure la ausencia del Tesorero Municipal, le subrogará en el cargo la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Profesional, Grado 11º E.M.-

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas (2)

Control Interno

- SS.MM.